

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INMOBILIARIA SENIOR SUITES SENIORCUMBAYA S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de marzo de 2.018, a las 14h30, en el domicilio de la Compañía ubicado en la calle Bello Horizonte E10-15 y Av. 6 de Diciembre, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal, los Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA SENIOR SUITES SENIORCUMBAYA S.A.: George Gaston Guerra Plaza, con quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; El señor Luis Rafael Vélez Calisto, con cuarenta y ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de CUARENTA Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; la compañía Promotora Equinoccio Proequinoccio S.A. representada por el señor Ignacio Barra Marcel, con doscientas veinte y seis acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de DOSCIENTOS VEINTE Y SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; y, la compañía Sevilla y Martínez Ingenieros C.A. Semaica, representada por el señor Esteban Sevilla Quintana con doscientas veinte y seis acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de DOSCIENTOS VEINTE Y SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Preside la sesión el señor Walter Wright Durán Ballén en su calidad de Presidente de la compañía, y, como Secretario actúa el señor Alberto Coello Rosero en su calidad de Gerente General.

El Presidente solicita que por Secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, y de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, el Presidente declara instalada la sesión y solicita que por Secretaría se dé lectura al orden del día propuesto, el cual es:

1. Conocer y resolver respecto al Informe del Gerente General referente al ejercicio económico del año 2.017;
2. Conocer y resolver respecto al Informe del Comisario referente al ejercicio económico del año 2.017;
3. Conocimiento y aprobación del estado de situación financiera y estado de resultados integrales de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2.017;
4. Resolver respecto a los resultados del ejercicio económico del año 2.017; y
5. Designación de Comisario Principal y Comisario Suplente de la compañía;

Los accionistas por unanimidad aprueban el orden del día propuesto, y se instalan en Junta General Extraordinaria y Universal, tomando las siguientes resoluciones:

PRIMERO.- El Gerente General procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2.017, el cual es aprobado por los accionistas por unanimidad.

SEGUNDO.- El Comisario Principal procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2.017, el cual es aprobado por los accionistas por unanimidad.

TERCERO.- El Presidente pone en consideración de la Junta el estado de situación financiera y estado de resultados integrales correspondiente al ejercicio económico del año 2.017, el cual es aprobado por unanimidad de los accionistas. En este punto se deja expresa constancia de la abstención de los administradores en la aprobación de balances.

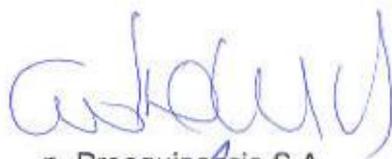
CUARTO.- Toma la palabra el Secretario y comenta a la junta que el resultado del ejercicio económico del año 2.017, NO se han generado utilidades, por cuanto la compañía no ha tenido actividad alguna, existiendo una pérdida por el valor de \$4,386.42; lo cual es aceptado por unanimidad de los accionistas.

QUINTO.- El presidente sugiere reelegir al señor Juan Carlos Cevallos para que ocupe el cargo de Comisario Principal y la señorita Lorena Arreaga, como Comisario Suplente, lo cual es aprobado por unanimidad por los accionistas, por tanto, se reelige al señor Juan Carlos Cevallos como comisario principal y a la señorita Lorena Arreaga como Comisario Suplente, ambos por el año 2.018.

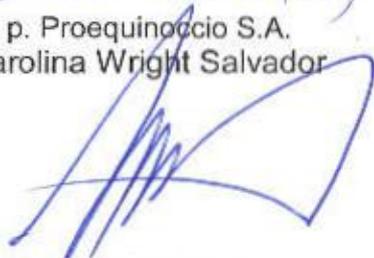
Sin haber otro punto que tratar y luego de unos minutos de receso para la redacción del Acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la misma, la que es aprobada sin modificación alguna. Se levanta la Sesión a las 14h54. Firmando para constancia todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.



George Gaston Guerra Plaza



p. Proequinoccio S.A.
Carolina Wright Salvador



Walter Wright Durán Ballén
PRESIDENTE



Luis Rafael Vélez Calisto



p. Semaica C.A.
Esteban Sevilla Quintana



Alberto Coello Rosero
GERENTE GENERAL - SECRETARIO